 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO NOTIFICACIÓN DE EGRESO DE SERVICIOS SOCIALES POR AVISO</p>	Código: FOR-PSS-351
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2022039788 – 18/11/2022
		Página: 1 de 2

NOTIFICACIÓN POR AVISO EN LA SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CHAPINERO

De conformidad con lo previsto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, no habiendo sido posible notificar personalmente a los familiares de la señora **LUZ MERY ARDILA HURTADO**, identificada con cédula de ciudadanía **24.603.981**

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CHAPINERO (E)

HACE SABER


Que el día 24 de mayo de 2024, se expidió el acto administrativo de egresos No. 42 “mediante el cual se decide sobre unos egresos del servicio apoyos económicos para persona mayor tipo D Cofinanciado – Programa Colombia Mayor” del cual se adjunta copia íntegra al presente aviso.

Es importante mencionar, que contra el mencionado Acto Administrativo, procede el recurso de reposición, que deberá interponerse por escrito ante el Subdirector Local para la Integración Social de Chapinero (E), dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes de efectuada la notificación, de conformidad a lo establecido en los artículos 69 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

El mencionado Acto Administrativo, se entenderá notificado por Aviso, al finalizar el día siguiente del retiro de este documento, conforme a lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

En la Ciudad de Bogotá D.C. a los 12 días de Junio de 2024


JUAN PABLO AMORTEGUI CENDALES
 Subdirector Local para la Integración Social de Chapinero (E)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	Código: FOR-PSS-351
	FORMATO NOTIFICACIÓN DE EGRESO DE SERVICIOS SOCIALES POR AVISO	Versión: 2
		Fecha: Memo I2022039788 – 18/11/2022
		Página: 2 de 2

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar a los interesados, se fija el presente aviso en un lugar público de la Subdirección Local de Chapinero por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 12 de Junio de 2024 a las 7:00 a.m.


JUAN PABLO AMORTEGUI CENDALES
Subdirector Local para la Integración Social de Chapinero (E)

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 19 de Junio de 2024 a las 4:30 p.m.


JUAN PABLO AMORTEGUI CENDALES
Subdirector Local para la Integración Social de Chapinero (E)